

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 1 de febrero de 2016.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Reconocimiento de servicios previos a D^a. M^a. Jesús Martín-Palomino Merino

DECRETO NÚM. 69/ 2016

En virtud de las facultades que tengo conferidas en materia de personal, y a la vista de la solicitud presentada por **D^a. MARIA JESUS MARTIN-PALOMINO MERINO**, Funcionaria con la categoría de Directora de Área en el Servicio de Sanidad y Bienestar Social de esta Excm^a. Diputación Provincial de Toledo, en reconocimiento de servicios previos de conformidad con lo establecido en la Ley 70/78, de 26 de diciembre y el R.D. 1.461/82 de 25 de junio, y del informe emitido por el Servicio de Personal de esta Corporación, **VENGO EN RESOLVER:**

Procédase al reconocimiento de los servicios prestados, previos a su ingreso como Funcionaria de Carrera en ésta, a la citada funcionaria y que corresponden en su caso:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>TIEMPO</u>	<u>GRUPO</u>	<u>EFEECTO</u>
M ^a . JESUS MARTIN-PALOMINO MERINO	18 AÑOS,5 MESES Y 14 DIAS	A2	01-02-2016
M ^a . JESUS MARTIN-PALOMINO MERINO	12 AÑOS,2 MESES Y 8 DIAS	A1	01-02-2016

Todo ello a efectos de valoración de sus trienios, conforme determina el artículo 2º del R. D. 1.461/82, de 25 de junio.

Dicha Funcionaria tendrá un tiempo totalizado de reconocimiento de servicios de 30 AÑOS, 7 MESES Y 22 DIAS, habiendo cumplido el día 16-05-2015 el 10º TRIENIO, debiendo cumplir el próximo día 16-05-2018 el 11º TRIENIO.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo